

62853

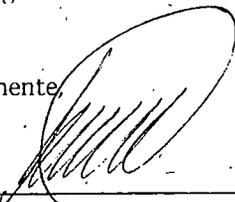
Quito D.M., 04 de Noviembre de 2015

Señores
Junta General de Accionistas
GANOLIFE DE ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Carlos Eduardo Caamaño Espinosa, con cédula de ciudadanía número 1710896000, por medio de la presente tengo a bien presentar, a la Junta General de Accionistas, mi renuncia irrevocable e incondicional al cargo de **GERENTE GENERAL** en la compañía **GANOLIFE DE ECUADOR S.A.**, particular que pongo en su conocimiento para que se tomen las resoluciones correspondientes:

Aprovecho para agradecer por el trato cordial y confianza depositada en mi persona durante toda mi gestión.

Atentamente,


F)
Carlos Eduardo Caamaño Espinosa
C.C. 1710896000



N° TRAMITE: 8038-0041
DOCUMENTO: Renuncia

RAZÓN.- La presente renuncia, fue **ACEPTADA**, en Junta General Universal Extraordinaria de 5 de Noviembre de 2015.


F)
Luis Antonio Sevilla Abada
Secretario Ad - Hoc / Junta de accionista

Quito D.M., 5 de Noviembre de 2015

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1994, y amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito a,

18 OCT 2015

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Dra. Rocío García C.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 45270 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 11/10/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 15034 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

| | |
|--|---------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | GANOLIFE DE ECUADOR S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE: | CAAMAÑO-ESPINOSA CARLOS EDUARDO |
| IDENTIFICACIÓN | 1710896000 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE GENERAL CONST. RM. 2835 DEL 29/08/2012.- NOT. 3 DEL 06/08/2012 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



NOTARÍA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el presente documento es igual al documento presentado a mi presencia y que antecede es Quito a,

LA NOTARÍA
18 OCT 2016
NOTARÍA DECIMO SEPTIMA
Dra. Johanna Elizabeth Contreras Lopez

Registro Mercantil del Cantón Quito
 Dirección Nacional